gob.mx

Secretaría de Energía
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias

Solicitud de autorización de importación de fuentes abiertas
Modalidad: Operación propia
Sección A

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - CNSNS - 002	| |
Lugar de solicitud	**Fecha de la solicitud**
	DD | MM | AAAA

Unidad Administrativa ante la que se presenta y resuelve el trámite:
Dirección Generla Adjunta de Seguridad Radiológica. Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias.

Antes de llenar la solicitud lea el instructivo que se proporciona para tal fin en la sección B

1. Datos de licencia de operación.

Expediente	Número de licencia	Fecha de vencimiento
		DD | MM | AAAA

2. Datos generales del solicitante

Nombre(s):	RFC:
Primer apellido:	Denominación o razón social:
Segundo apellido:	Lada: / Teléfono fijo:
Correo electrónico:	Extensión (Opcional): / Teléfono móvil (Opcional):

Domicilio del solicitante

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia (Opcional): (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Contacto:
Dr. José María Barragán N° 779
Col. Narvarte, Benito Juárez,
C.P. 03020 Ciudad de México.
Tel. 50953200, ext. 6278 y 6226

3. Datos del remitente

Nombre o razón social:	Teléfonos (incluir claves de larga distancia):

Domicilio del remitente

Escribir domicilio completo con todos los datos de ubicación y país de orígen:

4. Datos de la empresa transportista

Denominación o razón social:
Número de autorización de transporte:

5. Aduanas por donde se pretende realizar la importación (se aceptan hasta dos aduanas)

Aduana 1:
Aduana 2:

Contacto:
Dr. José María Barragán N° 779
Col. Narvarte, Benito Juárez,
C.P. 03020 Ciudad de México.
Tel. 50953200, ext. 6278 y 6226

6. Datos de la(s) fuente(s) abiertas

Radionúclido (Nombre completo)	Número de paquetes y frecuencia de importación		Número total de paquetes a ser importados	Actividad por paquete (Bq)	Actividad total (Bq)

Contacto:
Dr. José María Barragán N° 779
Col. Narvarte, Benito Juárez,
C.P. 03020 Ciudad de México.
Tel. 50953200, ext. 6278 y 6226

Documentos anexos (conforme aplique):

- Comprobante de pago de aprovechamientos con sello original de la institución receptora del pago.
- Oficio de presentación en formato libre, si el solicitante es una persona moral, deberá estar en papel membretado de la empresa o institución solicitante firmado por el representante legal.

Los datos o anexos puden contener información confidencial, ¿está de acuerdo en hacerlos públicos?

◯ Si ◯ No

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable sin que me eximan que la autorida verifique su cumplimiento, esto sin prejuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falseda de declaraciones dadas a una autoridad. Y acepto que la notificación de este trámite se realice a través de las oficinas de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias o por mensajería del Servicio Postal Mexicano. (Artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo).

_____
Nombre y firma del representante legal

_____
Nombre y firma del encargado de Seguridad Radiológica

Contacto:
Dr. José María Barragán N° 779
Col. Narvarte, Benito Juárez,
C.P. 03020 Ciudad de México.
Tel. 50953200, ext. 6278 y 6226

Sección B
Instructivo de llenado

Instructivo para el llenado del formato de solicitud de autorización de importación de fuentes abiertas.
Modalidad: Operación propia.

a. Se llenará un formato por cada trámite que realice el solicitante.
b. Los solicitantes podrán obtener los formatos de internet en la página www.cnsns.gob.mx.
c. El solicitante es responsable del llenado de las solicitudes, las tareas de la Dirección General Adjunta de Seguridad Radiológica serán orientar al público y verificar la validéz de los datos asentados.
d. Este documento deberá ser llenado a máquina o letra de molde, de forma clara y legible, utilizando tinta azúl. En caso de errores en la escritura se deberá elaborar uno nuevo. Las firmas deben ser autógrafas y en tinta azúl.
e. En caso de que algunos de los requisitos sean considerados que no aplican para el caso específico de la solicitud, se deberá escribir la leyenda **"No aplica"** en el reglón correspondiente.

Tiempo de respuesta: 20 días hábiles.

Aplica negativa ficta.

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar a la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias a los teléfonos 50953200 extensiones 6215, 6220 y 6211 en el horario de 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 16:30. En caso de requerir el número de folio de ingreso de su trámite marque al teléfono 50953200 extensiones 6039 en días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 16:30.

Contacto:
Dr. José María Barragán N° 779
Col. Narvarte, Benito Juárez,
C.P. 03020 Ciudad de México.
Tel. 50953200, ext. 6278 y 6226